

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-443  
SALTA, 12 de septiembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.294/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2018-1269 – relacionada a la posesión del Sr. Walter Fernando Díaz Paz – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad a partir del 17 de septiembre de 2018 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 58, la docente de la cátedra, Ing. Marcelina Picón Matorras solicita se analice una prórroga a favor del alumno Díaz Paz hasta que finalice el nuevo llamado, en el marco reglamentario previsto por Res. CS 532/09. Dicho pedido cuenta con el visto bueno de la Escuela de Recursos Naturales.

Que a fs. 60, la Comisión de Docencia y Disciplina, produjo su despacho aconsejando: Otorgar una prórroga de la designación interina del alumno Walter Fernando Díaz Paz - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de septiembre de 2019, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

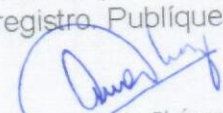
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

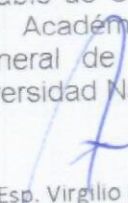
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del alumno **WALTER FERNANDO DÍAZ PAZ** - DNI N° 37.776.450 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 17 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Díaz Paz, profesor responsable de Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales